

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECPECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el 10 de abril del año dos mil diecinueve, a las 17h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TECPECUADOR S.A. (la "Sociedad"), en el local ubicado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, segundo piso, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

| Accionista | Capital Suscrito y Pagado | Número de Acciones |
|---|---------------------------|--------------------|
| Tecpetrol S.A. representado por Edgar Acosta Grijalva | USD 1 | 1 |
| Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Edgar Acosta Grijalva | USD 4'499.999 | 4'499.999 |
| TOTAL | USD 4'500.000 | 4'500.000 |

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros y conocimiento del informe de los auditores independientes, al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018.
- 3.- Designación del Comisario.
- 4.- Designación del auditor externo.

Se designa para presidir la Junta al Dr. Edgar Acosta Grijalva y como Secretaria *ad-hoc* a la Ab. Natalia Almeida Oleas.

El Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda al conocimiento del primer punto del orden del día, esto es "Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros y conocimiento del informe de los auditores independientes, al 31 de diciembre de 2018".

El Presidente *ad-hoc* dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018".

Toma la palabra la Presidente *ad-hoc* quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2018, la Sociedad ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente pago de impuesto a la renta, de USD 3'878.052 (tres millones ochocientos setenta y ocho mil cincuenta y dos dólares estadounidenses)

Por otro lado, informa el Sr. Presidente *ad hoc* que con fecha 18 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas resolvió distribuir un dividendo anticipado por USD 1'100.000 (un millón cien mil dólares estadounidenses), el cual debe ser ratificado por la misma Junta de Accionistas tomando en consideración el resultado del ejercicio.

En tal sentido, el Presidente *ad hoc* propone que el saldo de USD 2'778.052 (dos millones setecientos setenta y ocho mil cincuenta y dos dólares estadounidenses) se destine a Resultados Acumulados. Asimismo, y teniendo en consideración el resultado asignado a la cuenta Resultados Acumulados, propone ratificar la distribución del dividendo anticipado detallado.

En consecuencia, informa el Sr. Presidente *ad hoc* que al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Resultados Acumulados asciende a USD 2'778.052 (dos millones setecientos setenta y ocho mil cincuenta y dos dólares estadounidenses).

La Junta, por unanimidad, resuelve destinar USD 2'778.052 (dos millones setecientos setenta y ocho mil cincuenta y dos dólares estadounidenses) a Resultados Acumulados; y, ratificar la distribución del dividendo anticipado detallado; y tomar nota de que al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Resultados Acumulados asciende a USD 2'778.052 (dos millones setecientos setenta y ocho mil cincuenta y dos dólares estadounidenses), valor que se sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es "Designación del Comisario".

El Presidente *ad-hoc* propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

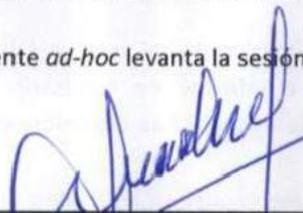
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es "Designación del auditor externo".

La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas autoriza al representante legal a realizar las gestiones y acciones necesarias para perfeccionar lo acordado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

La Presidente *ad-hoc* levanta la sesión siendo las 17h50.



Edgar Acosta Grijalva
Presidente *ad-hoc*
en representación de
TECPETROL INTERNACIONAL S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
y TECPETROL S.A.



Natalia Almeida Oleas
Secretaria *ad-hoc*